

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lunes 13 de Noviembre de 1899

Año XXVIII, Núm. 8.007

Sesion del Congreso

Madrid 7 Noviembre.

DISCURSO DE SOL Y ORTEGA

(Conclusion)

El señor Sol y Ortega.—No tengo inconveniente en sustituirla por otra que, con igual significacion, exprese mejor la idea, si el señor Presidente me la proporciona.

El señor Presidente.—En ocasion en que á mi me dijeron una palabra parecida, el señor Presidente resolvió la cuestion, diciendo; vamos á ennoblecerla dándole un nombre de guerra: llamémosla **estratagema**.

El señor Sol y Ortega.—Buena, pues, por mí que se ponga **estratagema**.

Dice el señor Sol y Ortega que el señor Presidente del Consejo es un regionalista convencido, al igual que el gobernador civil de Barcelona.

Y como el regionalismo supone la autonomia económica y administrativa, resulta que se debe conceder el concierto económico que se comprendía ya en el programa del general Polavieja y en el del señor Silvela.

Según este dijo ayer en el programa del general Polavieja se concedía el concierto económico; y, aprobado dicho programa por el señor Silvela, claro está que este último hacía suyo el ofrecimiento del concierto económico.

El señor Mataix, aprovechando falta de memoria, dijo ayer que el Gobierno sólo había ofrecido, al igual que el general Polavieja, la recaudacion, distribución e investigación de los impuestos, después de varias conferencias que celebraron al objeto los ministros.

El señor Silvela, por su parte, no tuvo inconveniente en negar las afirmaciones del señor Mataix.

Recuerda que el señor Silvela no tuvo en cuenta los ofrecimientos hechos á los catalanes.

Afirma que el ofrecimiento aludido se hizo también en una carta de que tampoco se ha atrevido á hablar el señor Silvela.

Ayer acudió el presidente del Consejo á otra **extratagema**.

La de decir que en su discurso del Circulo conservador estaba consignado lo que habían de conceder, y que los pactos públicos prevalecen sobre los privados.

Ahora bien: para que haya pacto precisa que sean dos personas las que hablen, y lo que ayer ocurrió fué que el señor Silvela pronunció un discurso político sin que dieran su opinion los catalanes.

Se comprenden ciertas **estratagemas** en determinados casos.

Por esto se comprende que estando en guerra dos naciones y al objeto de apoderarse de territorios del adversario, se apele á cualquier **estratagema**, porque va contra el enemigo.

Pero el señor Silvela usa sus **estratagemas** contra sus propios conciudadanos.

nos para escalar el poder; cosa que no es digna de una conciencia honrada y patriótica.

Lee varios párrafos del discurso del señor Silvela, en los que se habla de la necesidad de hacer una revolución para reorganizar los servicios.

Estos ofrecimientos, dice, los hizo el señor Silvela al país.

¿Dónde está, pues, esta revolución ni esta reorganización ofrecidas por el señor Silvela?

En ninguna parte.

Al país se le ha engañado, y yo acuso al señor Silvela de haber realizado una **estratagema** de mala ley.

Por esto es que, el país, que cree se le ha engañado, reclama virilmente contra el engañador.

El señor Silvela no tiene nada á su lado; pero en cambio, tiene en contra á todo el país.

Sólo le sigue una exigua y servicial mayoría parlamentaria.

Basta leer los periódicos para conocerse de la verdad de cuanto afirmo, pues todos repiten esto mismo.

Hay periódicos ministeriales como «El Imparcial» que anuncia una revolución si no se cumplen sus promesas por el Gobierno.

S. S., lo que ha hecho ha sido liarse la manta á la cabeza y ponerse al mundo por montera.

Yo hablo aquí en nombre del sentido jurídico y del sentido moral, duramente atacados por el señor Silvela.

Vamos á ver qué uso ha hecho el señor Silvela del sentido jurídico y del sentido moral.

Ante el conflicto de Barcelona se suspenden las garantías.

El viernes se promovió un pequeño incidente en una calle de Barcelona por un embargo.

El sábado se efectuaron los embargos, sin que ocurriera nada de particular.

El domingo sucedió lo propio.

El lunes hubo también tranquilidad completa.

A pesar de esta tranquilidad, el martes se suspendieron las garantías constitucionales.

Se suspendieron porque hacía falta excitar los ánimos para repeler la fuerza por la fuerza.

Además, se suspendieron las garantías porque se había anunciado el mitin del Fomento del Trabajo Nacional y había que suspenderlo.

No he podido averiguar aun por qué se pasó de la suspensión de garantías al estado de guerra.

Es decir, existe la causa: es el deseo del Gobierno de publicar el bando del general Despujol, que no lo hubiera autorizado tampoco el señor Durán y Bas.

¿Por qué si todos los comerciantes de Barcelona han cometido el mismo delito, no se somete á los Consejos de guerra más que á algunos, mientras los otros siguen en libertad?

El comerciante señor Morera ha sido sometido á un Consejo de guerra, siendo procesado antes de la publicación del bando.

Estas medidas de rigor no asustan á nadie, dice.

Si ahora se pretende cerrar los establecimientos que no han pagado se comete una...

En nombre del sentido jurídico yo ruego al señor Silvela que vuelva sobre su negativa ó se retire de ese sitio.

(El presidente de la Cámara, por lo adelantado de la hora, invita al señor Sol y Ortega á que termine pronto su discurso, porque de lo contrario se verá precisado á suspender este debate.)

El señor Sol y Ortega manifiesta que todavía le queda mucho que decir, y como tiene que salir mañana para Barcelona, ruega á la presidencia que á primera hora de la sesión de mañana se le permita continuar su discurso.

Así se acuerda por la Cámara y se suspende el debate.

El Congreso pasa á reunirse en secciones.

CONTINUA LA SESION

Reanudada la sesión continúa el debate sobre el proyecto de clases pasivas.

El ministro de Hacienda hace uso de la palabra; defiende el proyecto, dando explicaciones amplias sobre el mismo, y rebatiendo los argumentos aducidos por los señores Moret y Canalejas.

Rectifica luego extensamente el señor Canalejas.

Interviene en el debate el señor de la Barrena; que pronuncia breves palabras.

Se levanta la sesión.

*** Madrid 8.

Se reanuda el debate político.

El señor Sol y Ortega censura la prohibición de los meetings de San Sebastian, Granada y Barcelona.

Dice que la intolancia del Gobierno conservador traerá resultados funestísimos.

El señor Silvela parece empeñado en provocar conflictos; sólo así se explican sus arbitrariedades contra el Fomento y los gremios.

A todo cuanto mueve á excitar los ánimos apela el Gobierno, ¿qué es lo que se propone?

El sendero que ha emprendido no puede ser mas funesto.

Los contribuyentes de Barcelona no atacan al Trono, son dinásticos.

Quieren que el señor Silvela no les irrite y cumpla sus promesas.

Dice el orador que con la presión que se ejerce sobre los morosos, se persigue el fin de que el acreedor salga airoso de su empresa.

Su señoría es un deudor que si no paga será un deudor temerario y de mala fé.

Los gremios, hoy por hoy, no pueden transigir decorosamente y no pueden ceder ante las amenazas. (Rumores.)

En plaza sitiada, los hombres de honor no capitulan. (Mas rumores.)

El señor Pidal llama al orden al orador y le suplica modere su lenguaje.

El señor Sol y Ortega: No he faltado al reglamento. Sólo he hecho méritos de las amenazas proferidas por el señor Silvela.

El señor Pidal: Señor Sol: dentro del reglamento puede decirse todo.

El señor Sol: Insisto en que no me he salido de él.

El señor Pidal: De todos modos considero oportuna la advertencia.

El señor Sol y Ortega: Reconozco la autoridad del presidente.

El señor Pidal: Yo ruego á S. S. que retire el último concepto.

El señor Sol y Ortega: Mantengo la verdad de los hechos y lo que es cierto no puede retirarse.

El orador republicano insiste en sus ataques al Gobierno y dice que las amenazas del señor Silvela haciéndolas extensivas á los que no han delinquido, constituyen un peligro que puede agravar el conflicto.

El señor Pidal: Ruego á su señoría que no continúe por el camino emprendido.

El señor Sol y Ortega. (aquí ha habido una interrupción telefónica.)

El señor Sol defiende á las Cámaras de Comercio.

Las cuales—dice—no se han deslizado de su órbita, como ha asegurado el señor Silvela en anteriores discursos. Lo que ocurre es que el Gobierno no comprende lo que las Cámaras de Comercio piden, con aplauso del país.

Niega que éstas sean reaccionarias ni que se muevan á impulsos ajenos á fin para que fueren creadas.

El Gobierno es ciego y sordo, y así como en un ciego la falta del sentido de la vista robustece al de oído y viceversa, en el Gobierno, como reúne ambos defectos, no puede darse ninguna de aquellas compensaciones.

Las Cámaras y los gremios no quieren atender á la vida del Gobierno ni de las instituciones; lo que quieren es regeneración á todo trance, moralidad y vida económica, totalmente distinta de la que actualmente se soporta.

Las amenazas á los gremios repercuten en las fuerzas vivas del país.

Por esto, lo que piden las Cámaras de Comercio es solamente un buen Gobierno, porque el señor Silvela vincula todos los males.

Renuncia á entrar en detalles para demostrarlo, entre otras razones porque dice que lo que salta tan á la vista no necesita demostración.

Pide á la Cámara le dispense las molestias de haberle escuchado, y se sienta.

El señor Sala (don Alfonso) habla para destruir los conceptos emitidos por el señor Silvela acerca de la misión de las Cámaras de Comercio.

Dice que aquéllas no se han apartado en nada de sus estatutos ni del deber.

creto por el que fueron creadas.

El señor Silvela: No dije eso.

El señor Sala añade que el programa de la Asamblea de Zaragoza fué recibido por el país con general aplauso y aprobacion. (Grandes rumores).

El Presidente: ¡Orden! ¡Orden!

El señor Sala: Debo decir que las Cámaras han cumplido con su deber... (Rumores.) Con su deber de propaganda legal. Deseo como el que mas la regeneracion.

Barcelona se ha mostrado pacífica y sólo ha hecho uso del derecho consignado en las leyes. Por eso las detenciones que se han realizado son soberanamente injustas.

El señor Barzanallana, dice que la actitud de Barcelona es pacífica y niega que la de los gremios de la capital sea la de Cataluña, pues se ignora hasta la fecha la manera de pensar del resto del Principado.

Los señores Soler, Cucurella y Valls piden la palabra.

El Presidente del Consejo

Comienza su discurso haciendo un caluroso elogio del general Polavieja, al cual se han dirigido ataques en el Parlamento. De aquel caudillo dice que, como simple soldado, fué á la campaña de Africa, y que, á partir de tal tiempo, realizó todos los meritorios hechos por los cuales ha llegado dignamente al generalato.

Pasando en seguida á refutar los argumentos con que se combate al Gobierno por sus energías, afirma que en las presentes circunstancias todos los Gobiernos hubieran hecho lo propio.

No solo Narvaez—exclama—sino O'Donnell y Prim en momentos de perturbacion mantuvieron el orden á cañonazos.

Detiénese luego á estudiar el bando del general Despujol, aprobándolo y manteniéndolo en todas sus partes.

A continuacion recoge las frases que directamente se lanzaron sobre su personalidad, y dice que poco vale su persona, pero mucho la significacion del cargo que desempeña, añadiendo que rechaza, por injustas y por injuriosas, las palabras del señor Sol y Ortega, mas propias de verduleras de mercado, que de un miembro del Parlamento. (Bravos y grandes aplausos en la mayoría.)

Nunca—prosigue el señor Silvela—sustuve yo los federalismos económicos de que ha hablado el señor Sol; ni tampoco el general Polavieja los concibió al redactar su programa.

Quien diga que falté—sigue el señor Silvela—á mis promesas y á mi palabra, miente. (Grandes muestras de aprobacion en la mayoría.)

El Gobierno, que no necesita de la intervencion del Fomento, ni de las Cámaras, por sí sólo, como le corresponde llevará á la práctica sus proyectos.

Pero esos proyectos no tendrán relacion ni semejanzas con el programa revolucionario que el señor Sol ha venido á publicar ante el Congreso, programa con el cual no puede estar conforme el pueblo sano y sensato de Barcelona, aquella parte de la industrial region que no se extraviará por peligrosos derroteros.

Dice que la política económica del Gobierno no debe ser tan funesta como se ha querido suponer, cuando los valores, que estaban al 59 al caer el señor Sagasta, se cotizan al 75.

Lamenta que el señor Sol y Ortega le haya injuriado, y dice que se sabrá

mantener tranquilo sin que logren con sus intemperancias sus adversarios hacerle perder la calma.

Ni Cataluña ni España podrán acusarme de faltar á mis promesas.

Ocupándose de las Cámaras de Comercio, dice que son unos organismos muy útiles cuando proceden con patriotismo, pero peligrosos mientras se dejen llevar por la intransigencia.

Las Cámaras se han colocado frente al Parlamento y esto hace imposible toda avenencia con ellas.

El Gobierno juzga al Parlamento la válvula de las libertades nacionales y luchará hasta el último momento en defensa de sus prestigios. (Aplausos.)

(El discurso del señor Silvela ha producido extraordinario entusiasmo entre la mayoría, que aplaude su enérgica contestacion á las amenazadoras frases del señor Sol y Ortega que la censura nos ha impedido transmitir.)

LO DEL DIA

Barcelona 10 Noviembre.

Como estaba anunciado, en el expreso de ayer mañana llegaron, procedentes de Madrid, los diputados á Cortes señores don Juan Ferrer Vidal y don Eduardo Maluquer.

En la estacion les aguardaba muchísima gente, que prorrumpió en una salva de aplausos al entrar el tren en agujas.

El señor Rusiñol, el doctor Robert, el marqués de Camps y otras distinguidas personalidades les dieron la bienvenida, abrazándoles cordialmente.

Los señores Maluquer, Ferrer Vidal y Robert se dirigieron á la plaza de la estacion, en donde tomaron un coche, que fué seguido por compacta multitud hasta la plaza de Palacio, en cuyo punto el coche tomó mayor velocidad, dirigiéndose directamente á la cárcel.

Los señores Rusiñol y marqués de Camps, que habían tomado otro carruaje, se dirigieron también hacia aquel establecimiento, en donde el jefe los recibió en su despacho, y enterado de su propósito les dijo que el día anterior había recibido una orden de la Capitanía general en la que se dispone que los industriales morosos detenidos podrán recibir únicamente en las horas de visita que tienen designadas, á sus respectivas familias y á una sola persona sin parentesco con los detenidos.

El texto de dicha orden es como sigue:

«Al director de la cárcel.—8 noviembre 1899.—En atención á que á la longanidad y consideraciones con que por esta Capitanía general han sido tratados los industriales morosos, de tenidos en la cárcel, no ha correspondido toda la prudente mesura y parsimonia que era de esperar en las visitas que allí vienen haciéndoles diferentes corporaciones, sociedades y personas, he tenido por conveniente disponer que, desde esta fecha, á las horas de visita diaria que los mencionados presos tienen señaladas, sólo sean admitidas las familias de los mismos, ó sean sus padres, esposas é hijos y además una sola persona extraña á ellas, que podrá ser distinta cada día, con exclusion absoluta de toda otra comision ó género de visitantes.

De esta disposicion quedan, naturalmente, eximidas las autoridades, juntas y funcionarios que por virtud de la ley ó reglamento vigentes tengan la

facultad ó la obligacion de visitar á los presos, y muy especialmente al excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de la diócesis.»

En su virtud, el jefe del establecimiento manifestó hallarse en la imposibilidad de acceder á la peticion.

Los diputados, invocando la calidad de tales, y el jefe, deseoso de complacerles, púsose en comunicacion con la Capitanía general, á cuyo centro traspasó la peticion.

La contestacion recibida fué que, la orden era lo suficientemente explicita para que necesitara aclaracion, y que no estando comprendidos los diputados y personas acompañantes en las excepciones, no había lugar á que se accediera á lo solicitado.

El señor Maluquer consignó que él y su compañero en diputacion, pondrían el hecho en conocimiento del presidente del Congreso y demás autoridades.

Dejaron los visitantes sus tarjetas para que fueran pasadas á los detenidos y se retiraron siendo de nuevo aplaudidos al llegar á la calle por la multitud que los aguardaba.

Serian próximamente las nueve de la mañana cuando una seccion de guardias de orden público recorrió varias calles de esta capital, entre ellas, las del Conde del Asalto, Moncada, Paja y Poniente, intimando el cierre á algunas tabernas, en virtud de orden dada por el Capitán general.

La noticia se divulgó rápidamente por la ciudad, secundando el movimiento voluntariamente todos los demás establecimientos hasta el punto de que algunos no pudieron ser intimados por los policías á que cerraran, por haberse anticipado á ello.

La gente hacia vivísimos comentarios. En ninguna de las tiendas en que se intimó el cierre se hizo, según nuestras noticias, la mas pequeña protesta.

A las once de la mañana el cierre era casi general en toda la ciudad, en especial en los barrios extremos en los que no se veia ningún establecimiento abierto.

A última hora de la tarde celebró ayer el señor marqués de Comillas una detenida conferencia con el general Despujol, no habiéndonos sido posible averiguar lo en ella tratado; aunque es de suponer se ocuparan los conferenciantes en los asuntos de actualidad.

Ayer fueron dirigidos varios telegramas al Sr. Sol y Ortega, suplicándole que no admita provocaciones de ninguna forma para obligarle á aceptar un desafío, pues Cataluña necesita actualmente que todos los que en el Congreso tienen aptitudes para defenderla, hagan lo posible por no verse privados de cumplir tan honroso deber.

Desde la última junta ordinaria celebrada por el Fomento del Trabajo Nacional, se han admitido propuestas de socios en número de 148.

Los comerciantes, navieros, importadores y exportadores, Sres. Claramunt y Malagarriga, Jaime Torres Vendrell, Victori y Ferrer, Gummá y Viñas, Coma Clivilles y Clavell, Catus Sans y C.^a, Rómulo Bosch y Alsina, G. Sensat é hijos, J. Esparducer hermanos, Ballesta Niella y Gelats, Forgas Carreras y C.^a, Company y

Brugues, Rius y Torras, J. Font y Milá, Carlos F. Rosés y C.^a, José Dótre y C.^a, Luis G. Pons, Manuel Porcar y Tió, M. Mir, J. Puig Corvé, P. Galí y C.^a, A. Pastor y C.^a, Hijos de Guillermo J. Huelín, Miralda y Fudó, Rosés y C.^a, Canadell y Villavechia, Carsi hermanos, Font y Riudor, Sucesores de J. M. Serra, y Gispert Pascual y C.^a, han remitido al Fomento del Trabajo Nacional un documento concebido en los siguientes términos:

«Sr. Presidente del Fomento del Trabajo Nacional.

Los abajo firmados, pertenecientes al gremio de comerciantes, navieros, importadores y exportadores, tienen la satisfaccion de adherirse con entusiasmo al programa de ese Centro, representando la descentralizacion administrativa y la autonomia económica de Cataluña.

Barcelona 4 Noviembre 1899.»

Siguen las firmas.

Las últimas adhesiones recibidas en el Fomento del Trabajo Nacional son las del ayuntamiento de Cardedeu, Cámara oficial de Comercio de Murcia y Asociacion de tabajeros y cortantes de Barcelona.

Hasta ahora llegan á 171 los ayuntamientos adheridos, 25 Cámaras de Comercio y 32 corporaciones.

La Junta directiva del Fomento del Trabajo Nacional ha remitido el siguiente telegrama:

«Juan Sallares—Alfonso Sala.—Congreso Diputados.—Madrid.

Junta directiva Fomento considera indispensable antes aprobacion proyecto autorizando reforma aranceles que se determinen partidas y que no se haga uso autorizacion sin previo informe Junta Aranceles. Cuando el Gobierno determine partidas telegrafienlas.—Rusiñol.»

Gaceta

Como verán nuestros lectores, hoy se ha abierto una suscripcion voluntaria iniciada por la «Cruz Roja» para la adquisicion de una bomba de incendios, á fin de poder atender con la mayor prontitud posible á la extincion de siniestros de la índole del ocurrido en la farmacia del Sr. Gavilan.

Deseamos que la noble iniciativa emprendida por la digna comision de la «Cruz Roja» tenga eco entre los vecinos de esta poblacion y no se quede en proyecto una mejora que interesa muy mucho á todo el vecindario y especialmente á los comerciantes y propietarios.

Según hemos sabido, dicha bomba será construida en los talleres de la «Maquinista Naval» que dirigen los señores Ruiz Hermanos.

A continuacion insertamos copia de un oficio que el Sr. Presidente de la «Cruz Roja» D. Antonio Roca y Várez ha dirigido con esta fecha al M. I. señor Alcalde D. Guillermo Pons y Alzina, el cual oficio dice así:

«Tengo el honor de poner en su conocimiento que en vista de la espantosa catástrofe ocasionada á varias familias á causa del incendio que tuvo lugar en la madrugada del día 11 del corriente, esta Comision ha iniciado una suscripcion voluntaria con el objeto de adquirir una bomba de incendios para poder atender con la mayor prontitud posible á la extincion de siniestros ocasionados por el voraz elemento, esperando que la Corporacion Municipal coadyuvará con todas sus fuerzas á la consecucion de un bien en el cual

está interesado todo el vecindario.

Para este objeto, no solo espero que el Ayuntamiento contribuirá con una cantidad respetable, sino que tambien es necesario que disponga la construcion de aljibes públicos en puntos estratégicos de esta ciudad que impidiendo en los dias de lluvia que el agua torrencial vaya a parar al puerto por medio de las cloacas, la recoja convenientemente en dichos depósitos, los cuales pueden prestar al público un doble servicio ó sea el abastecimiento de agua para el consumo de las familias que carezcan de ella durante las sequias de un riguroso verano, y el suministro del primer elemento necesario para extinguir un incendio.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Mahon 13 Noviembre 1899.—El Presidente, Antonio Roca.

M. I. Sr. Alcalde Constitucional de esta ciudad.,

Nuestro apreciable amigo D. Agustín Marqués y Pons, nos ha rogado que por medio de este periódico, demos en su nombre las mas cumplidas gracias á las Autoridades, por las disposiciones dictadas y á los Sres. Jefes y Oficiales de todas graduaciones, fuerzas de mar y tierra empleados municipales, y cuantos prestaron servicios en el incendio ocurrido en la madrugada del sábado último, de su casa propiedad donde se hallaba instalada la farmacia del Sr. Gavilan, encargo que gustosos hacemos.

Escritas las precedentes líneas, se ha acercado el dueño del Bazar Canet y Pons, manifestandonos que no pudiendo personalmente dar las gracias á cuantos prestaron auxilio para el salvamento de efectos de su establecimiento en la noche del incendio, lo hagamos nosotros en su nombre.

Queda complacido el dueño del espresado Bazar.

En el vapor correo de ayer, salieron para Barcelona los Sargentos del Batallón de Artillería de Plaza de Baleares D. Bartolomé Caldentey Riera y don Bartolomé Pujol Tous, con el objeto de sufrir examen de auxiliares de almacenes y oficinas respectivamente del personal del material de Artillería.

Esta mañana, un sujeto que por hallarse alcohólico producia algun escándalo en la vía pública, ha sido en cerrado al cuarto de detenidos por un agente de Vigilancia.

Hasta el presente se habla gozado en esta zona de una temperatura primaveral, pero estos últimos dias ha venido soplando un airecillo molesto, que arreciando desde ayer, ha iniciado los frios invernales con sus molestias é inconvenientes.

El vapor correo «Menorquín» embarcó ayer para Barcelona, entre otros varios géneros, 52 cajas caizado, 122 fardos tejidos y 70 cajas granadas (fruta.)

Ha sido nombrado Director gerente del Banco de Sóller, por fallecimiento del que lo desempeñaba, D. Damian Magraner Morell.

El Ayuntamiento de Ferrerías ha verificado un repartimiento vecinal para cubrir el déficit del presupuesto municipal del corriente año.

Las nuevas plantillas del ejército

He aquí las que figuran en el nuevo presupuesto: Capitanes generales, 2; tenientes generales, 25; generales de división, 50; asimilados á idem, 12; generales de brigada, 100; asimilados; 23; total 212. Coroneles y asimilados, 491; tenientes coroneles é idem, 831; comandantes é idem, 1 454; capitanes é idem,

3.843; primeros tenientes é idem, 3.431; segundos tenientes é idem, 1.390; total, 11.437.

En virtud de esas plantillas quedarán excedentes: 123 generales y asimilados; 166 coroneles; 355 tenientes coroneles; 1.298 comandantes; 1.789 capitanes y 828 segundos tenientes (en todas las clases se cuentan también los asimilados); pero como faltarán 268 primeros tenientes, se cubrirán sus plazas con otros tantos segundos idem, por lo que el excedente de subalternos será sólo de 560. Total excedente de jefes, oficiales y asimilados, 4.168.

En algunos cuerpos el excedente es muy considerable. Infantería, 401 coroneles; 219 tenientes coroneles; 914 comandantes (sólo habrá de plantilla 565), y 1.028 capitanes. Estado Mayor, 11 coroneles; 30 tenientes coroneles, y 46 comandantes; total, 88, para una cifra de 180 jefes y oficiales que tiene el cuerpo; es decir, mas del 45 por 100.

En Caballería, Artillería, Ingenieros, Guardia civil, Administración y Sanidad Militar, tambien será considerable la excedencia. En Alabarderos y carabineros, no la hay, por no haber sufrido aumento esos institutos durante la guerra, ni á su terminación.

Siendo 15 605 el número de jefes y Oficiales de las escalas activas y queriendo sólo en plantilla destinos para 11461, la cifra de 4.168 excedentes que resulta, es el 36 por 100 de la actualidad.

Existen ademas 211 generales de la seccion de reserva, y 8.246 jefes y oficiales en las escalas de igual nombre.

Sumados estos últimos á los 4 160 excedentes, arrojan un total de 12 537, que sólo percibirán los cuatro quintos de su sueldo, con el descuento correspondiente, y cuyos ascensos se paralizarán casi por completo durante algunos años.

TEATRO PRINCIPAL

Con el aliciente de un variado espectáculo fué mucho anoche el público que asistió á este favorecido teatro.

La Dolores del malogrado escritor señor Felu y Codina puesto en escena con la debida propiedad, mereció los plácemes de la concurrencia que premio con nutridos aplausos á los principales artistas de la compañía que dirigen los Sres. Martínez y Gonzales.

La Sra. Garrigós caracterizó fielmente la protagonista de la obra, diciendo con mucho vigor y entusiasmo el interesante papel de la criada del meson de Calatayud.

El seminarista, á cargo del Sr. Martínez que es un artista de fibra logró dominar la situación y escuchar merecidas palmas durante el transcurso de la representación.

La Sra. Castillo, Srta. Delgado y los Sres. Gonzales, Barbosa y Llorens, con buena voluntad y acierto salieron en extremo airosos de las partes á ellos confiados, contribuyendo en gran manera á la mejor interpretación del celebrado drama aragonés.

Los Dominós Blancos hizo las delicias del público que no cesó ni un instante de celebrar los innumerables chistes que abundan en la graciosa comedia del festivo Pina y Dominguez

En la zarzuela Los Baturros alcanzó nuevos laureles la Srta. Mendoza, viéndose obligada á repetir el bonito número de la jota en medio de las aclamaciones del público de las alturas.

No podemos menos de felicitar á los Sres. Empresarios por haber organizado un espectáculo que por lo escogido y bien interpretado satisfizo los deseos de la concurrencia, que como hemos dicho antes llenaba casi por completo el espacioso local de nuestro primer Teatro.

Para el martes se anuncia la bonita comedia La Monja Descalza del celebrado autor Sr. Echegaray que tanto éxito obtuvo en Madrid el dia de su estreno.—C.

Casino «El Consey»

Ante numeroso y escogido público inauguróse el sábado último la temporada teatral en el favorecido Casino «El Consey», cantándose el siempre aplaudido melodrama lírico en tres actos «La Tempestad».

La grata impresión causada en los dilettanti en los ensayos efectuados los dias anteriores, respecto del timbre de voz y arte en emitirla en cada uno de

los artistas, no pudo tener mas satisfactoria confirmacion en la ejecucion de la obra elejida. Ademas del mayor gusto demostrado en las decoraciones y demas detalles de la mise en scene, la partitura tuvo correcto desempeño, notándose rasgos de verdadera inspiracion.

En el idilio de la enamorada pareja cantado á duetto por la primera y segunda tiple, lo fué en tal arte y esmero, que mas bien que el arte en modular las agudas notas de la cantata con sus afinadísimos pianinos, brotaba de aquella escala hábilmente graduada, el idealismo del sentimiento mas papético, haciendo sentir suavemente la filtración del sentimiento identificándose en sus situaciones con los personajes de las leyendas, y atrayendo á su caso especial cuantos corazones sabientin y apreciar los embates del mar de la vida.

Se hizo gala de la potencia de voz en los distintos cuartetos del primero y segundo acto, y en el concertado final del segundo en que con artística emisión de tonos y bellas modulaciones expresabase con singular vehemencia el violento choque de las respectivas situaciones pasionales que en animado concurso caracterizaban con seguridad y laudable acierto el objetivo del pensamiento generador de la obra.

Los artistas confirmaron con creces las buenas impresiones producidas, y acreditaron componer un satisfactorio conjunto, pudiendo decir que la empresa ha conseguido su objeto, de presentar una buena compañía lírica la mejor hasta el presente, ante el selecto público de una sociedad que tantos sacrificios ha hecho en mejorar las anuales temporadas.

Felicitemos pues á la empresa por el objetivo alcanzado y á la compañía por el éxito obtenido y los que la esperan.

Casino

«Union Republicana»

La compañía dramática del Teatro Principal dió el sábado último la segunda función en el Circo de «Union Republicana» representando el drama de D. José Echegaray «Vida alegre y muerte triste», alcanzando como era de esperar, cabal éxito y aplausos; Conocidas las dotes que concurren en cada uno de los artistas, esto nos releva de especificar la interpretación de sus respectivos papeles, resumiendo el resultado de la función con decir, merecieron todos los plácemes de la concurrencia, y el deseo de saborear su labor artística en las sucesivas funciones.

REMITIDO

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO. Mahon.

Muy Sr. mío: Agradecidísimo por las infinitas pruebas de amistad que recibo desde que empecé la tremenda castrótrofe, le ruego que desde las columnas de su periódico, manifieste á todos mi inmenso reconocimiento.

Suyo afectísimo s. s.

q. b. s. m.

PEDRO GAVILÁN.

Mahon 12 Noviembre 1899.

Telegramas

DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Barcelona 12.

Continuó ayer el cierre de todos los establecimientos.

Ha llegado el Sr. Durán y Bas habiéndosele tributado un entusiasta recibimiento.

Se ha ordenado hoy á los obreros y carreteros del puerto que no trabajen esta tarde.

Grupos de sujetos han entrado hoy en el mercado de la libertad obligando á cerrar las tiendas y los puestos que se hallaban abiertos.

Ha sido detenido y entregado á la

autoridad militar un mozo de taberna que junto con otros hizo cerrar los establecimientos de bebidas de la rambla de Cataluña.

Madrid 12.

La Comision de las Cámaras ha entregado al Congreso la exposicion redactada en los terminos ya conocidos.

Dice que la nacion pide obras en armonia con sus deseos y aspiraciones y que el Parlamento debe dar-selas con urgencia.

Congreso.—El Sr. Cucurella apoya una proposicion suserita por los diputados catalanes pidiendo la libertad de los presos de Barcelona ó que se sometan á todos los industriales y comerciantes á un procedimiento único.

El Sr. Silvela se opone á que se apruebe dicha proposicion, interviniendo en el debate los gefes de las minorias.

Por 118 votos contra 89 es desechada sin tomarse en consideracion.

Madrid 12.

Senado.—El senador republicano Sr. Fernandez Gonzalez presenta en la sesion de hoy la exposicion que las Cámaras de Comercio dirigen á las Cortes haciendo grandes elogios de ella.

El Senado ha aprobado el articulo del proyecto relativo al año natural.

Madrid 12.

Londres.—Se ha confirmado oficialmente que los boers han invadido la Zululandia.

Los indígenas parece que les ayudan emancipandose de Inglaterra.

Muchos ingleses se han refugiado en Pitermaritzburg huyendo de Colenso donde se encontraban.

La situacion en Pitermaritzburg es critica pues se carece de todo.

Madrid 13.

Londres.—Las últimas noticias recibidas de Capetown son poco satisfactorias y evidencian la posibilidad de que las tropas inglesas no puedan avanzar sobre las líneas fronterizas.

Créese que con este motivo se necesitarán grandes refuerzos (mas de los que actualmente se envían) para que las operaciones que se emprendan no resulten completamente ineficaces.

Madrid 13.

A última hora el Sr. Silvela nos ha manifestado que sigue en mal estado la cuestion de Barcelona.

Continúa el cierre de tiendas; hallándose paralizado el trabajo que efectúan los cargadores del muelle.

La poblacion está tranquila, aunque esta tranquilidad pudiera ser aparente.

El Gobierno insiste en negar la concesion del concierto económico, que continúan los catalanes pidiendo con insistencia como única solución del conflicto creado.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Homobono confesor y Arcadio.

Santo de mañana.—Stos. Serapio y Veneranda.

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Ntra. Sra. del Refugio en las Concepcionistas.

Cotizacion oficial

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Madrid 11.-4 t., 4 por cien o interior, Idem Exterior, Idem Amortizable, etc.

Movimiento del Puerto

Entrados el 12 De Palma, vapor-correo «Menorquín». Idem el 13 De Alcudia, laúd «Jóven Juanito», patron J. Covas, con 5 tripulantes y algarrobas.

LA CRUZ ROJA

Asociacion internacional para socorro a heridos en campaña y en calamidades y siniestros publicos.

DISTRICTO DE MAHON SUSCRIPCION para adquirir UNA BOMBA DE INCENDIOS a fin de atender con la mayor prontitud posible a la extincion de siniestros ocasionados por el voraz elemento.

Se reciben donativos en la imprenta de este periódico, en casa del Sr. Presidente de la Cruz Roja (Deyá 3) y en las oficinas de la misma (Nueva 22).

Nota.—Si no se recandara cantidad suficiente para adquirir dicha bomba, se destinará la suma recogida a la adquisicion del material sanitario que se necesite.

La Cruz Roja. Plas. 25'00

Anuncios oficiales

Alcaldía de Mahon

CONSUMOS

Para el jueves próximo dia 16 del corriente mes, a las doce de su mañana, está convocada la Junta administrativa de Consumos, al objeto de oír y fallar lo que correspondiere en el expediente que se instruye por haber sido aprehendidos tres barriles pequeños conteniendo cuarenta y cuatro litros de alcohol de 88 grados centesimales que dejaron abandonados otros tantos individuos que intentaban de introducirlos fraudulentamente por el punto denominado «Camino de las Rodeas», en la madrugada del día 1.º del corriente mes.

Por la presente se cita a los que se crean con derecho a la mencionada especie para que concurren al acto con las pruebas que crean convenientes, debiendo nombrar a un vecino que en concepto de vocal forme parte de la indicada Junta.—Mahon 19 Noviembre de mil ochocientos noventa y nueve.—El Alcalde, G. Pons.

Compañías y Sociedades

La Maquinista Naval

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

La junta general ordinaria celebrada el dia 30 de Octubre último acordó el reparto de un dividendo activo a los señores accionistas a cambio del cupon n.º 4 de las acciones de esta Sociedad.

El pago del mismo se efectuará en el Banco de Mahon los dias y horas laborables del 6 al 20 del actual; y a partir de la última fecha, en las oficinas de esta Sociedad.—Mahon 3 Noviembre de 1899.—Por «La Maquinista Naval».—El Subdirector, Francisco Ruiz.

3-4-7-9-11-13-16-18

Pasajeros llegados ayer mañana de Palma en el vapor-correo «Ciudad de Mahon»:

D. José Moll; José Ferrer; Ignacio Cortés; Francisco Villalonga y esposa; Cristóbal Alcina; Juan Manleon; José Villanueva; Eugenio Villanueva; José Oliver; Francisco Lago, y Francisco Valles.—Total, 12.

Idem salidos la propia mañana para Alcudia y Barcelona a bordo del vapor-correo «Menorquín»:

PARA ALCUDIA

D. Juan Bagar; Bartolomé Mir; Emilio Carbó; Antonio Moragues; José Ordinas, y Gustavo Ordina.—Total, 6.

PARA BARCELONA

D. Miguel Casanovas y señora; Un Oficial, señora y una hija; Andrés Portella, señora y una hija; Felix Ortega; Antonio Prats; Juan Fontanet; M. Cólera y hermana; F. Guivernan; Ramiro Perez; Antonio Daza; José Carretero; dos individuos de tropa; Miguel Serra; Arturo Perez; Jacinto Costa; Sebastian Manent; Andrea Lorenzo é hija; Jaime Macian; Juan Font; Francisco Moysi; Pedro Sintés; y Rafael Vaca.—Total, 30.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su direccion general en Barcelona, establecida en el domicilio de su propiedad,

Dormitorio de San Francisco, 5, principal, Barcelona

Capital y reservas: TREINTA MILLONES

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado a Cortes, Abogado y propietario.

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que las demás de su clase reunidas.

SINIESTROS PAGADOS HASTA 31 DICIEMBRE 1896 4.413 por valor de pesetas 5.803.943'11

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DICIEMBRE 1896

Pesetas 550.741.848'06

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez.

AVISO

El platero Sr. Rotger, hace público que debido al incendio ocurrido en la parte interior de su establecimiento, éste continúa abierto todo el dia, cerrando al anochecer, pudiendo dirigirse desde dicha hora las personas que deseen hacer encargos ó compras de objetos, a la calle de Isabel II número 29, donde accidentalmente tiene su domicilio.

GUITARRAS PARA SEÑORA

Métodos. Piezas para piano a ptas. 0'25 hasta 0'70.

Bicicletas marca Peugeot

(Calle de Gracia núm. 80.)

Algarrobas de Ibiza

Se venden a 5 pesetas 25 céntimos los 40 kilos en el muelle, en la goleta S. Mariano, frente al Estanco.

Para alquilar ó vender

Lo está la casa núm. 28 de la calle de S. Jorge.

Informes, Deyá 1.

VERDADERA OCASION

Se venden los géneros del establecimiento de la calle Hannover número 2, muy convenientes al que quiera establecerse; por retirarse el dueño del negocio.

Se liquidan baratísimo todos los artículos.

GANGAS VERDAD, OCASION, BARATURA, por cesar en el comercio.

2 HANNOVER 2

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39, Mahon.

TEATRO PRINCIPAL

COMEDIA Y ZARZUELA

GRAN COMPAÑIA DIRIGIDA POR LOS PRIMEROS ACTORES

D. EMILIO MARTINEZ

D. JUAN GONZALEZ

figurando en ella como primera actriz la notable artista

DOÑA ELISA GARIGOS DE LLORENS

Esogida función para el martes 14 de Noviembre de 1899

12 DE ABONO

ESTRENO Gran éxito LA MONJA DESCALZA gran éxito ECHEGARAY

PROGRAMA

1.º Sinfonía. 2.º La magnífica comedia en 3 actos de D. MIGUEL ECHEGARAY, recién estrenada en MADRID con GRAN ÉXITO titulada

LA MONJA DESCALZA

REPARTO

MAGDALENA. Sra. Garrigós. Justa. Srta. Delgado. La Tía Canosa. Sra. Castillo. DON DAMIAN. Sr. Martinez. Antonio. Barbossa. Pascual. Ginestet. Niceto. León. Gerónimo. Llorens. Venancio. Portella.

3.º La siempre aplaudida zarzuela

CHATEAU MARGAUX

por la Srta. Mendoza, Sra. Castillo y Sres. González, León y Llorens.

A las 8 y media en punto. Precios los de costumbre.

Notas.—El jueves, Día de Moda, Estreno de la suntuosa comedia en 4 actos del gran Victoriano Sardou, titulada

FERNANDA

En breve Estreno de Fernandito inspirada en la novela que con el propio título escribió el insigne Emilio Castelar